

REUNIÓN COMITÉ INTERCENTROS

14/12/16

Madrid, 15 de Diciembre de 2016

UGT, informa que en la reunión celebrada en el día de ayer 14 de Diciembre, se han tratado los siguientes temas:

Ayuda de estudios

Por parte de la Empresa nos indica que el plazo para la solicitud de Ayuda de Estudios finalizó el día 25 de Noviembre, tanto para solicitudes como para reenviar justificantes que pidiese la empresa para la formalización de solicitudes ya aprobadas, de manera que dichas formalizaciones faciliten y acrediten la partida presupuestaria para dicho concepto. Nos indica que aún hay personas que no han remitido la documentación.

Dan de plazo hasta el 31 de Diciembre del presente año para que estas se entreguen, finalizado ese plazo, se hará el reparto de los 23.000€ dedicados para estudios, más los importes recuperados del curso anterior por no acreditar la documentación o aprovechamiento de las asignaturas.

Desde el Comité Intercentros y ambas secciones sindicales, se pide la información de las becas, importes y personas que hicieron la devolución de la misma. Respondiendo la Empresa que cuando tengan lista dicha información se convocará a la comisión creada al respecto como siempre se ha hecho.

Sistema de Retribución Variable (S.R.V.)

A petición de **UGT**, la empresa nos informa sobre el SRV, nos explican, que en diciembre se han mantenido estables los objetivos y que han mejorado la cuantía económica de los Tycoins y los saltos que en ambos casos provocan que las reducciones de jornada se beneficien de dicho SRV.

En Diciembre han mejorado las comisiones de las captaciones de bajo valor pero se fomenta económicamente las captaciones, BAF y televisiones de alto valor para que la venta sea una venta de calidad.

Las competiciones han supuesto un incremento de dinero este mes hasta el 18 de Diciembre y nos comentan que a partir de dicha fecha van a organizar otra

sorpresa para que los comerciales ganen más. Dichas competiciones han pasado de premiar a 150 comerciales y mandos, a 315 en total.

A nuestra demanda de información sobre Venta directa, afirman no disponer en estos momentos de ella, pero se comprometen en la próxima reunión a aportarla.

La Directora de Recursos Ana Guijarro, nos indica que en la jornadas de comunicaciones se hablaba de la percepción, para ellos, erróneamente generalizada, de que los comerciales estaban ganando menos comisiones que el año anterior y no es así, sino que se ha incrementado un 2% y los trabajadores no han visto mermadas sus condiciones económicas.

Desde **UGT**, se contesta que ese dato lo contrastaremos cuando se nos entregue el certificado de retenciones del año 2016.

Ordenación del tiempo de trabajo

La Directora de Recursos se felicita por el magnífico trabajo de todos los miembros de la empresa en el tema de las vacaciones y que esto es un paso importante para normalizar la actividad, cumpliendo la normativa vigente (Convenio Colectivo). Va a ser un sistema más transparente y organizado entendiéndose que la estabilidad de los trabajadores y la eficiencia de las tiendas han de ir de la mano.

UGT vuelve a solicitar que se ponga en práctica lo acordado en el convenio colectivo y prevalezcan los turnos continuos sobre los partidos, tanto en las Tiendas como en el SAI.

La Empresa indica que con los nuevos procedimientos se ha pasado de cerca de 100 turnos diferentes a tan sólo 50, para ellos es un logro no sólo por la diversidad de tiendas sino por las diferentes Comunidades Autónomas.

Respecto a lo de SAI, indican que tienen un desbordamiento de cara a Telefónica y que junto con el tema de los botes no han podido facilitar mejores turnos, pero agradece el esfuerzo de las plantillas en la reducción de dichos botes.

Desde **UGT**, se explica que los trabajadores siguen sin saber el computo real de sus horas trabajadas al final de año, ya que nexo no ha sido una herramienta fiable para esto, y vemos necesario el que pueda establecerse algún sistema de control horario que permita a los trabajadores saber su tiempo real de trabajo.

La Empresa nos indica que se está trabajando en algún tipo de software a nivel de grupo pero aún no hay nada definido.

Grupos Profesionales

UGT Solicita que ambas partes deben de sentarse para analizar los Grupos Profesionales, contestándonos la Empresa que hasta que no terminen el proyecto de turnos no van a ponerse con el de grupos profesionales. Desde **UGT** se pide que esto se haga cuanto antes.

Movilidad Horizontal

Finalmente hablamos de movilidad horizontal a lo que la Empresa indica que la movilidad, está íntimamente relacionada con las vacaciones, asuntos propios y bajas por enfermedad.

Desde **UGT** se solicita que es muy importante el poner las bases y criterios porque el período de peticiones voluntarias es del 01 al 31 de Enero. Pide además que cuando esté listo el procedimiento, se presente a los Representantes de los trabajadores

También se pide a la empresa el que en todos los territorios se aplique el tema de las guardias o disponibilidades voluntarias, a lo que la empresa indica que está contemplado en el programa de turnos.

Tras esto se habla de ciertas figuras como el 4x4 y el vendedor de movilidad que no queda claro sus funciones y sus diferencias, diferencias que se abordarán en la Comisión de Grupos Profesionales.

UGT-COMUNICACIONES
telyco